Alcaldía
Ciudad Bolívar

ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN

CONVENIO DE ASOCIACION

CA-008-2026

Ciudad Bolívar, 3 de agosto de 2026

El suscrito Alcalde del Municipio Ciudad Bolívar, con base en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CÓDIGO PROCESO CONTRACTUAL: **CA-008-2026**

CONVENIENTE: JUAN DIEGO PUERTA SERNA identificado con cedula de ciudadanía 1.039.451.032 quien actúa en calidad de representante legal del CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SAN PEDRO APOSTOL, con NIT 890981810-7

OBJETO DEL CONVENIO: Aunar esfuerzos para brindar atención integral a los adultos mayores que se encuentran en situación de calle, indigencia, abandono y extrema pobreza en el Centro de Protección Social del Adulto Mayor (CPSAM) San Pedro Apóstol, garantizando el bienestar y goce efectivo de derechos a esta población en el Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia.

VALOR DEL CONVENIO: El valor del convenio asciende a la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($52.857.143) de los cuales el MUNICIPIO realiza aportes por un valor de TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M.L. ($37.000.000) y un valor de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($15.857.143) por parte del ASOCIADO.

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia, la presente acta se suscribe por los asistentes en el Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia, a los 3 de agosto de 2026.

SANDRA M. VELEZ MARQUEZ
ALCALDESA (E) MUNICIPAL
NOTIFICADORA

SANDRA M. VELEZ MARQUEZ
SUPERVISORA
NOTIFICADA